

**LISTADO PROVISIONAL DE SOLICITANTES EXCLUIDOS
CONCURSO GENERAL CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE 30 DE JUNIO
(BOE DEL 8 DE JULIO DE 2017)**

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes para participar en el concurso general para la provisión de puestos de trabajo en el Ministerio de Justicia, convocado por Resolución de 30 de junio de 2017 (BOE del 8 de julio), se procede a publicar la lista provisional de excluidos a participar en el concurso, cuya relación se adjunta.

De acuerdo con el artículo 68.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y con lo establecido en la Base Quinta, punto 6.9 de la convocatoria, se podrán realizar alegaciones mediante correo electrónico dirigido a la dirección: « concursos.rhh@mjusticia.es». Se deberá consignar en el asunto del mensaje "*Alegaciones al listado provisional de excluidos, concurso Res. 30-06-2017*" y utilizar la dirección de correo electrónico que incluyeron en su solicitud de participación.

El plazo para presentar las alegaciones es de 10 días hábiles contados a partir del día siguiente a la publicación del listado provisional en la página web de este Departamento <http://www.mjusticia.gob.es/cs/Satellite/Portal/es/ciudadanos/empleo-publico/concursos-traslados/concurso-general-20171>

No se admitirá nueva documentación que no sea indispensable para subsanar la causa de exclusión. De acuerdo con la base tercera punto 6 de la convocatoria, "solo será posible la presentación de aquella documentación que los interesados acrediten haber solicitado pero, obrando en poder de la Administración, no haya podido ser expedida en plazo".

FECHA PUBLICACIÓN EN LA WEB:04/09/2017
FECHA INICIO PLAZO ALEGACIONES:05/09/2007
FECHA FIN PLAZO ALEGACIONES:18/09/2017

Madrid, 4 de septiembre de 2017